



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SENAT

SERVICIO NACIONAL INSULAR DE ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTOS INTERNOS
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS
RIF: G-20000101-0

De conformidad con la normativa indicada en los Artículos 162 y 166 del Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial Nro. 37.305, de fecha 17 de octubre de 2001 y agotadas las gestiones de notificación personal al representante legal del sujeto pasivo **SUCESIÓN MALAVE HIRRAQUEL, FELIX RAFAEL**, Registro Único de Información Fiscal (R.I.F) Nro. **J-29422852-6**, quien fuera titular de la cédula de identidad N° V-217.923, en la persona de la ciudadana Malave de Chacín, Xiomara, titular de la cédula de identidad Nro. V-3.719.829, cuyo último domicilio fue Urbanización La Montaña, Quinta San José, El Paraiso, Caracas, Municipio Libertador, como consecuencia de la investigación fiscal practicada por la funcionaria Tibisay Vielma Cordero, cédula de identidad Nro. 5.960.249, adscrita a la División de Fiscalización de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Insular, se emitió el Acta de Reparación N° SNAT/INTI/GRTI/RIN/DF/2011-ISDRC-09-278 de fecha 22/09/2011, conforme a lo previsto en los artículos 121, 127, 130, 131 y 183 del Código Orgánico Tributario, con un impuesto a pagar según art. 136 del mismo Código, de cuatrocientos setenta y cinco bolívares fuertes con /00 (Bs.f. 475,00), por lo cual se requiere su comparecencia ante la Administración Tributaria

Esta notificación surtirá efectos a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la publicación del presente aviso, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 166 del Código Orgánico Tributario.

En caso de no comparecencia, se aplicará la multa establecida en el numeral 4 del artículo 105 ejusdem

PEDRO GUILLERMO JIMÉNEZ CAPELO

Gerente Regional de Tributos Internos Región Insular

Providencia Administrativa N° SNAT/2010-0065 de fecha 15/10/2010

Gaceta Oficial N° 39.531 de fecha 15/10/2010

☎ 08000 - 736428 CERO OCHO MIL - SENIAT

www.seniat.gov.ve

Publica el: Viernes 11-11-2011

Solicitado por: División de Fiscalización, Región Insular